



C I R C U L A R CSJCAC19-26

Fecha: 3 de abril de 2019

Para: JUEZ PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MANIZALES

De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Número de procesos de Ley 1424 de 2010 y de esos cuántos para fallo”*

En acatamiento a lo solicitado por el Despacho de la doctora GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, se hace necesario conocer el número de procesos de Ley 1424 de 2010 que tramita el Juzgado Penal del Circuito Especializado de esta ciudad, y de ellos cuántos para fallo.

Con el objeto de consolidar la anterior información, se solicita al funcionario, informar los resultados de la presente petición al correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el 4 de abril de 2019.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidente

FEDB / MFGE